

RESOLUCIÓN N° 117 /2018

POR LA QUE SE ACTUALIZA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SUBDIRECCION DE NORMAS DE VUELO Y SUS GERENCIAS CON SUS UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – DINAC, COMO PARTE DEL PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS CORRESPONDIENTE A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA (USOAP) DEL AÑO 2016, LA RESOLUCIÓN N°1107/2017, POR LA QUE SE APRUEBA LA HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SSP EN EL ÁMBITO DE LA AVIACION CIVIL Y LA RESOLUCIÓN N°1135/2017, POR LA CUAL SE INTEGRA EL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL PARA LA REVISION Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DINAC QUE FORMA PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SSP DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.-----

Asunción, 02 de Febrero de 2018

**VISTO:** Las Resoluciones N° 460/2015, 1075/2016 y 1078/2016 de fechas 08 de abril de 2015 y 01 de julio de 2016, el Memorándum DDO N° 23/2017 del Departamento de Desarrollo Organizacional, las providencias de la Gerencia de Planes y Programas y de la Subdirección de Planificación, el Dictamen N° 095/2018, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 00073/2018), y, -----

**CONSIDERANDO:** Que, por Resolución N° 460/2015, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la DINAC.-----

Que, por Resolución N° 1075/2016, se aprueba la enmienda del Manual de Organización y Funciones de la DINAC correspondiente a la Gerencia de Licencias al Personal Aeronáutico y sus unidades dependientes, de la Subdirección de Normas de Vuelo de la Dirección de Aeronáutica, aprobado por Resolución N° 420/2016, como parte del Plan de Medidas Correctivas de la Auditoría OACI (USOAP) del año 2009.-----

Que, por Resolución N° 1078/2016, se aprueba la enmienda del Manual de Organización y Funciones de la DINAC correspondiente a la Subdirección de Normas de Vuelo y sus Gerencias de Aeronavegabilidad y Operaciones con sus unidades dependientes, aprobado por Resolución N° 420/2016, como parte del Plan de Medidas Correctivas de la Auditoría OACI (USOAP) del año 2009.-----

Que, la Coordinación CMA/USOAP/OACI y la Subdirección de Planificación, en cumplimiento de las Resoluciones N°1107/2017 que aprueba la Hoja de Ruta para la implementación del programa estatal de seguridad operacional y la N°1135/2017 de fecha 30/06/2017, que integra el grupo de trabajo multisectorial para la revisión y actualización del manual de organización y funciones de la DINAC, que forma parte de la implementación del SSP en el ámbito de la aviación civil, han realizado la convocatoria para la revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones de la Subdirección de Normas de Vuelo dependiente de la Dirección de Aeronáutica.-----

Que, el Departamento de Desarrollo Organizacional eleva las propuestas de actualización de los Manuales de Organización y Funciones de la Subdirección de Normas de Vuelo y sus Gerencias con sus unidades dependientes, resultado de las revisiones realizadas conjuntamente entre la Subdirección de Planificación y la Coordinación CMA/USOAP/OACI.-----

Que, la revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones de la Subdirección de Navegación Aérea con sus respectivas Gerencias y unidades dependientes, se realizará la pertinente revisión y actualización según se establece en la Resolución N°1107/2017 para la implementación del Programa Estatal de Seguridad Operacional de la República del Paraguay.-----





DINAC

RESOLUCIÓN N° 117/2018

POR LA QUE SE ACTUALIZA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SUBDIRECCION DE NORMAS DE VUELO Y SUS GERENCIAS CON SUS UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC, COMO PARTE DEL PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS CORRESPONDIENTE A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA (USOAP) DEL AÑO 2016, LA RESOLUCIÓN N°1107/2017, POR LA QUE SE APRUEBA LA HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SSP EN EL ÁMBITO DE LA AVIACION CIVIL Y LA RESOLUCIÓN N°1135/2017, POR LA CUAL SE INTEGRA EL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL PARA LA REVISION Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DINAC QUE FORMA PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SSP DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Que la Gerencia de Planes y Programas, eleva el referido expediente para su consideración y aprobación.

Que, la Subdirección de Planificación, eleva y solicita la aprobación de la Revisión de los Manuales de Organización y Funciones de la DINAC, correspondiente a la Subdirección de Normas de Vuelo.

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la actualización del Manual de Organización y Funciones de la Subdirección de Normas de Vuelo y sus Gerencias con sus unidades dependientes, elevados por la Subdirección de Planificación.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

- Artículo 1° Actualizar, el Manual de Organización y Funciones de la Subdirección de Normas de Vuelo y sus Gerencias con sus unidades dependientes, como parte del plan de acciones correctivas correspondiente a las recomendaciones de la Auditoría de la OACI (USOAP) del año 2016 y las Resoluciones N°1107/2017 y N°1135/2017 para la implementación del SSP de la República del Paraguay en el ámbito de aviación civil, de acuerdo a los anexos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.
Artículo 2° Abrogar todas las resoluciones anteriores referidas a Funciones de la Subdirección de Normas de Vuelo y sus Gerencias de Aeronavegabilidad, de Operaciones y de Licencias al Personal Aeronáutico, con sus unidades dependientes, y otras resoluciones que se relacionan.
Artículo 3° La vigencia del Manual de Organización y Funciones de la DINAC será a partir de la fecha de la notificación a las áreas.
Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda, publicar en la Página Web de la DINAC y cumplida, archivar.



ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGANA
Secretario General



DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

DBA/aa